

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El día martes siete de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunieron por videoconferencia, debido a las medidas que se han implementado con motivo de la contingencia del virus del covid-19, y a solicitud de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante Fiscalía); Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO) y Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (en adelante SECOES), para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, no pudo asistir a la presente sesión extraordinaria, por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeña en el ente público del cual es titular.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, indica que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo del año dos mil veinte, siendo las diez horas con veinte minutos del día martes siete de abril del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en uso de la voz, señaló que el punto número 4, se modifique para quedar como: “presentación de propuesta de la Comisión Ejecutiva, para la generación de un plan de contingencia para asegurar la transparencia y máxima publicidad, de los recursos ejercidos por la contingencia sanitaria y económica por parte del Sistema Estatal Anticorrupción”.

Por su parte, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez sugirió se modifique a: “presentación de propuesta de la Comisión Ejecutiva, para la generación de un plan en el Sistema Estatal Anticorrupción, para garantizar de manera oportuna, transparente, efectiva y proactiva a la ciudadanía, información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica”.

En ese sentido, y después de una serie de comentarios por parte de los integrantes del Comité Coordinador, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, solicitó nuevamente la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes, quedando el punto número 4 de la siguiente manera: “Presentación de propuesta de la Comisión Ejecutiva, para la generación de un plan en el Sistema Estatal Anticorrupción, para garantizar de manera oportuna, transparente, efectiva y proactiva a la ciudadanía, información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica”.

4.- Presentación de propuesta de la Comisión Ejecutiva, para la generación de un plan en el Sistema Estatal Anticorrupción, para garantizar de manera oportuna,

transparente, efectiva y proactiva a la ciudadanía, información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica.

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán en su carácter de Presidenta, hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación de la propuesta de la Comisión Ejecutiva, para la generación de un plan en el Sistema Estatal Anticorrupción, para garantizar de manera oportuna, transparente, efectiva y proactiva a la ciudadanía, información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica.

A continuación, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán acompañada de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, realizaron la presentación de la propuesta de la Comisión Ejecutiva para la generación del plan.

Una vez finalizada la presentación por parte de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador su opinión al respecto.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en uso de la voz, manifestó que es necesario modificar la estructura de los antecedentes y la exposición de motivos del documento presentado, con el fin de tomar en cuenta el orden conforme a las facultades o atribuciones que tienen el Comité de Participación Ciudadana, la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador.

De igual forma, señaló que es importante verificar la fecha de la declaratoria formal de la emergencia y existencia de las reglas especiales a nivel nacional, por el virus COVID-19, con el fin de corroborar los tiempos en que se estará solicitando la información respectiva a todos los entes públicos sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Por otra parte, respecto al término “entes públicos”, comentó no particularizar dicho término, ya que entes públicos hace referencia a aquellas unidades administrativas en los distintos poderes, órganos constitucionales autónomos y en los municipios, que estuvieran aplicando el gasto público para atender la contingencia, independientemente de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Secretaría de Salud, como principales sujetos obligados.

Por su parte, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez señaló respecto a la estrategia número 1 referente a la “habilitación y operación de un micrositio para la transparencia y rendición de cuentas”, que esta de acuerdo con la habilitación del micrositio, con el fin de contar con información pertinente, sin embargo sugirió que se agregue al texto del documento que dicha información será entregada “en la manera de lo posible” en virtud de la emergencia suscitada, ya que, debido a la suspensión de actividades, el IDAIPQROO no cuenta en estos momentos con personal para trabajar y alimentar dicho micrositio, haciendo imposible la entrega de información en tiempo real.

En ese sentido, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe manifestó que hay que tomar en cuenta diversos mecanismos en los que se puede transparentar la información respectiva, en virtud

de que el ente que se encarga de difundir o exigir dicha transparencia está acotado por una suspensión de actividades con motivo de la contingencia, con el fin de evitar movilizar a cierto personal e ir en contra de las medidas, establecidas por parte de las autoridades de salud.

Aunado a lo anterior, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal comentó que se pueden utilizar otras plataformas existentes como la del INAI, independientemente de que una vez transcurrida la contingencia, pueda habilitarse el micrositio para concentrar la información de los entes públicos que así lo decidan, para lo cual, sugirió se haga una invitación a todos los entes públicos para que en la medida de sus posibilidades, generen o desarrollen algún mecanismo de transparencia del ejercicio del gasto público, con motivo de la contingencia para que eventualmente se sumen al micrositio habilitado por el IDAIPQROO.

Por otra parte, y conforme a la estrategia número 2 referente a la conformación de una comisión especial para supervisión y coordinación de acciones, señaló que la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría, pueden trabajar en ejercicio de coordinación para la fiscalización, por medio de un acuerdo de coordinación en materia administrativa para la fiscalización de los recursos conforme a la legalidad, con el fin de otorgar mayor cobertura al ejercicio de los recursos del Estado o propios, pudiendo sumar en su caso, a los municipios como actores principales en el proceso de revisión y fiscalización, con la posibilidad de unificar incluso las estrategias 2 y 3.

Así mismo, comentó respecto a la estrategia número 4 referente a la Contraloría y Comunicación Social, no estar en posibilidad de reunir o convocar en estos momentos a su personal para conformar comités de contraloría social, con motivo de la contingencia, para lo cual, sugirió que sean las organizaciones de la sociedad civil, quienes avalen los procesos o que funjan como observadores o testigos sociales, a través de los medios que consideren pertinentes.

De igual forma, sugirió revisar a detalle la fundamentación del documento presentado, conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Quintana Roo.

Por su parte, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe comentó que es importante considerar la opinión de la ciudadanía, con el fin de buscar los medios necesarios, así como algún tipo de información que sea de utilidad, para el seguimiento de los medios para transparentar el ejercicio de los recursos públicos, compartiendo dichas opiniones entre los integrantes del Comité Coordinador, para su colocación en sus respectivas páginas oficiales.

El Licenciado José Antonio León Ruíz manifestó estar de acuerdo con cada una de las aportaciones vertidas por los integrantes del Comité Coordinador, sin embargo, sugirió realizar un análisis a profundidad de cada una de las estrategias que conforman dicho documento, en una reunión de trabajo con base en las observaciones señaladas, ya que, únicamente se está realizando la presentación de la propuesta en esta sesión.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán estuvo de acuerdo en que dicha propuesta sea analizada a detalle en próxima reunión de trabajo, una vez que fue recibida por los integrantes del Comité Coordinador para su presentación, para lo cual, les hará llegar de nueva cuenta la propuesta a través de correo electrónico, con el fin de que realicen las adecuaciones pertinentes por escrito y estar en posibilidad de efectuar su análisis en la próxima reunión de trabajo del Comité Coordinador.

5.- Propuesta y en su caso, aprobación del calendario de sesiones para el año 2020.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al calendario de sesiones para el año 2020.

A continuación, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, realizó la presentación de las propuestas de fechas para el calendario de sesiones para el año 2020, mencionando aquellas sesiones para llevarlas a cabo de manera virtual, con motivo de la contingencia por virus COVID-19, durante los meses de abril y junio, con posibilidad de reanudarlas de manera presencial en los meses de septiembre y noviembre, conforme a lo que establezcan las autoridades de salud.

Una vez finalizada la presentación por parte de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador su opinión al respecto.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en uso de la voz, comentó que podría existir la posibilidad de que la Secretaría Ejecutiva genere un acuerdo para que con motivo de la contingencia por virus COVID-19, se puedan celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias de manera virtual, tomando en cuenta los tiempos que señalen las autoridades de salud.

Por su parte, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe señaló estar de acuerdo en otorgar a las próximas sesiones los efectos jurídicos correspondientes, a través de un documento que establezca que se celebrarán de manera virtual, durante el tiempo que dure la contingencia, sugiriendo que la sesión ordinaria del 19 de junio del presente año se considere “tentativamente virtual”, con posibilidad de que pueda realizarse de manera presencial, conforme a la estabilidad de dicha contingencia.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán pidió que se tome el acuerdo respectivo.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador, las modificaciones al calendario de sesiones del Comité Coordinador presentado por su Presidenta Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, con la salvedad de que la sesión ordinaria del 19 de junio del presente año se realizará tentativamente de manera virtual, quedando de la siguiente manera:

SESION	FECHA	FECHA NUEVA
Primera sesión ordinaria	Enero del año 2020.	N/A
Segunda sesión ordinaria	Marzo del año 2020.	17 de Abril (virtual)
Tercera sesión ordinaria	Junio del año 2020.	19 de Junio (tentativamente virtual)
Cuarta sesión ordinaria	Septiembre del año 2020.	25 de septiembre
Quinta sesión ordinaria	Noviembre del año 2020.	27 de noviembre

6.- Asuntos generales.

En uso de la voz, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán señaló a los integrantes del Comité Coordinador, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en uso de la voz, comentó que se puede generar un correo electrónico oficial, como medio de comunicación de los integrantes del Comité Coordinador, para el envío de información relativa a la celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias, y en todo caso, formular un acuerdo, para el caso de que algún integrante realice cambios en sus números de contacto o correo personal, se obligue a dar aviso oportuno a la Secretaría Ejecutiva para la modificación del directorio respectivo, con el fin de tener certeza en el envío de las convocatorias y demás documentación, con motivo de las sesiones que se celebren en el Comité Coordinador.

Por otra parte, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo hizo una invitación a los integrantes del Comité Coordinador, para sumarse a la propuesta del Poder Ejecutivo, con el objetivo de realizar una aportación económica en apoyo de la ciudadanía, con motivo de la contingencia por virus COVID-19.

En ese sentido, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe manifestó estar en la mejor disposición de sumarse a esta propuesta, para lo cual, compartirá dicha invitación con el Pleno para solidarizarse con la ciudadanía.

Por su parte, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal agradeció la solidaridad de los integrantes del Comité Coordinador, haciendo mención de que dichas aportaciones o descuentos se realicen a través de una solicitud por escrito, de manera voluntaria por medio de sus áreas administrativas, en el fondo que propone el Poder Ejecutivo, con el fin de sumarse solidariamente en apoyo de la ciudadanía, ya que la SEFIPLAN no puede hacer descuentos de este tipo.

Para lo cual, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán señaló al Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, compartir la información pertinente sobre este tema, para su posterior publicación en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana, para el conocimiento de los ciudadanos.

7.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura al acuerdo tomado en esta Segunda Sesión Extraordinaria, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo único: SAEQROO.CC.SE.07/04/2020.01 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador, las modificaciones al calendario de sesiones del Comité Coordinador presentado por su Presidenta Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, con la salvedad de que la sesión ordinaria del 19 de junio del presente año se realizará tentativamente de manera virtual, quedando de la siguiente manera:

SESION	FECHA	FECHA NUEVA
Primera sesión ordinaria	Enero del año 2020.	N/A
Segunda sesión ordinaria	Marzo del año 2020.	17 de Abril (virtual)
Tercera sesión ordinaria	Junio del año 2020.	19 de Junio (tentativamente virtual)
Cuarta sesión ordinaria	Septiembre del año 2020.	25 de septiembre
Quinta sesión ordinaria	Noviembre del año 2020.	27 de noviembre

8.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2020 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día martes siete de abril del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
cynthia@cxtransparencia.org

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rous664@hotmail.com

Maestra Cynthia Dehesa Guzmán.
**Presidenta del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**

Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.
**Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
jleon@tsjqroo.gob.mx

Licenciado José Antonio León Ruíz.
**Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
alfredo.cuellar@tjaqroo.gob.mx

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
**Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
jespinosa@idaipqroo.org.mx

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
**Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana
Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rafael.delpozo@qroo.gob.mx

Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
**Secretario de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
EMITIDO POR EL SAT PARA:
LUIS EDUARDO ANICA RODRIGUEZ

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.**